



Comité Editorial de MapaPI: Mapa Colaborativo del Patrimonio Industrial de América Latina y el Caribe

El objetivo de MapaPI es visualizar la amplia variedad del patrimonio industrial en América Latina y el Caribe utilizando técnicas de registro en línea basadas en la geolocalización. Su elemento central es un mapa interactivo en Internet que evoluciona constantemente con el registro de elementos, sitios y conjuntos del patrimonio industrial, tanto materiales como inmateriales. MapaPI es coordinado conjuntamente por TICCIH-Internacional, el Comisionado de TICCIH para América Latina y el Caribe, y miembros de TICCIH en América y Europa, a través de la Comisión TICCIH en Portugués.

El Comité Editorial de MapaPI tiene la encomienda de asegurar el correcto funcionamiento del proyecto bajo los principios de representatividad geográfica; rigor científico y técnico; salvaguarda de los derechos y de la propiedad intelectual de los materiales propuestos para su registro. Por lo anterior serán parte del Comité Editorial personas cuyo perfil incluya conocimientos técnicos en el uso de plataformas cartográficas; personas con experiencia en investigación y/o gestión en diversas temáticas del Patrimonio Industrial. Se procurará que las y los integrantes del Comité Editorial radiquen en las diferentes subregiones de América Latina y el Caribe.

Son funciones del Comité Editorial:

1. Recibir las fichas de registro de Patrimonio Industrial y revisar su llenado de acuerdo con las instrucciones publicadas en <https://ticcih.org/wp-content/uploads/2023/10/RECOMENDACIONES.pdf>
2. Comunicar a las y los proponentes la recepción de la ficha de registro dentro de los siguientes 3 días de su recibimiento
3. Consultar, de ser necesario, con especialistas quienes emitirán una opinión calificada sobre el registro propuesto
4. Verificar los derechos y créditos del uso de imágenes (fotografías, mapas, etc.)
5. Comunicar a las y los proponentes si el registro enviado a) se publica en MapaPI sin cambio alguno; b) se publica con algunos cambios o agregados de información, en cuyo caso se orientará a quien propone el registro sobre las modificaciones necesarias; c) no se publica, en cuyo caso será sustentada la decisión.
6. Difundir y promover la difusión del proyecto en los diferentes foros relacionados con PI
7. Realizar talleres de capacitación
8. Procurar fondos para financiar la difusión, el hospedaje del proyecto en páginas web institucionales, fomentar las publicaciones de divulgación y científicas a partir de la información de MapaPI